ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

ECOBRANDING AND CONSULTING ECOBRAND CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, hoy 17 de Marzo del 2017, a las 9h30, se reúnen los socios de la compañía ECOBRANDING CIA. LTDA, en el local ubicado en la calle Rodrigo Pachano y Juan Montalvo, los mismos que representan el 100% del capital social:

- ✓ DAVID URBINA propietario de 80 participaciones/20%.
- ✓ HERNAN OCHOA propietario de 80 participaciones/20%.
- ✓ LUIS ALMEIDA propietario de 80 participaciones/20%.
- ✓ CRISTIAN FLORES propietario de 80 participaciones/20%.
- ✓ SEBASTIAN OCHOA propietario de 80 participaciones/20%.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo cual fue verificado por el Secretario, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, para tratar en único punto del día:

1. **Aprobación de las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico 2016.**
2. **Resolver respecto de la absorción de pérdidas de la compañía.**

Se designa al Señor Sebastián Ochoa para que presida la sesión de la compañía, y al Señor Hernán Ochoa para que actúe como secretario.

Con respecto al primer punto del orden del día, el Presidente de la compañía explica que mediante Sesión de Directorio de fecha 13 de Marzo del 2017, se acordó aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio fiscal 2016. Que del mismo modo, se acordó en dicha sesión de Directorio proceder a su representación ante la Junta General de Accionistas.

Refiriéndose al segundo punto del día, el Presidente informa que ECOBRANDING AND CONSULTING ECOBRAND CIA. LTDA. les está adeudando a los Socios Sr. Hernán Ochoa 25,693.95 y Sr. Sebastián Ochoa 27,199.84, por gastos incurridos en la empresa y que fueron cancelados por los acreedores desde el año 2015 al cierre de este ejercicio, ante lo cual los acreedores comunican la decisión de absorber las pérdidas acumuladas por el valor de 7,171.30 cada uno.

Se conceden 30 minutos de receso para la elaboracion de la Acta, luego de lo cual y con la presencia de las mismas personas, el Secretario procede a dar lectura de la Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificacion alguna y suscrita por todos los presentes. Siendo las 10h00 se declara clasurada la sesion.

Sr. Sebastian Ochoa

Presidente

Sr. Hernan Ochoa

Secratario

Sr. Sebastian Ochoa

Socio

Sr. Hernan Ochoa

Socio